



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.042,

MAT: AUTORIZA
PROFESIONAL A
CONTRATA POR
LICENCIA MÉDICA.

LAJA, 07 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 71 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Dotación 2013.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez" RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 07 de mayo del 2013 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Solangue Zurita Muñoz:

Nombre	Pamela Karina Gibson Toro
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación General Básica, con especialización en Educación Matemática docente de aula
Cargo	
N° de horas	30 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Solangue Zurita Muñoz
Financiamiento	sep

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría regional (2)
- Control interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/